



EN TAMAULIPAS, GUARDIA NACIONAL Y ADUANAS DE MÉXICO ASEGURAN MÁS DE DOS MILLONES DE PESOS EN PUENTE INTERNACIONAL

- Detienen a dos personas al pretender ingresar al país sin declarar el dinero

En el marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, en Tamaulipas, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), detuvieron a dos personas que pretendían ingresar al país con mil quinientos dólares en cheques y 108 mil 951 dólares en efectivo, equivalentes a más de dos millones de pesos, sin declararlos ante la autoridad hacendaria.

Los hechos se registraron durante la revisión preventiva a los tripulantes de un vehículo particular con placas del estado de Texas, Estados Unidos de América, que les correspondió la luz roja del semáforo de reconocimiento, en el centro táctico denominado Sección Aduanera Lucio Blanco-Los Indios Puente Internacional, Libre Comercio, en el municipio de Matamoros.

Elementos de ambas dependencias realizaron una inspección detallada del automóvil y en el asiento trasero del copiloto encontraron una bolsa de plástico que contenía billetes de diferentes denominaciones, dando un total de 108 mil 951 dólares americanos.

Entre el asiento del piloto y del copiloto también localizaron una carpeta con dos cheques por la cantidad de 750 dólares cada uno; con un total de más de dos millones de pesos, entre billetes y cheques, sin hacer la declaración ante la autoridad hacendaria; por ese motivo fueron detenidas las dos personas.

El artículo 9° de la Ley Aduanera establece:

“Toda persona que ingrese a territorio nacional —o salga del mismo— y lleve consigo cantidades en efectivo, en cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar —o una combinación de ellos—, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate, a diez mil dólares de los Estados Unidos de América, estará obligada a declararla a las autoridades aduaneras en las formas oficiales aprobadas por el Servicio de Administración Tributaria.”

CERTIFICADO
OFICIAL
VOCERÍA



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico

Tel: (55) 54814300 www.gob.mx/guardianacional
Av. Casa de la Moneda No. 198, Col. Loma Hermosa, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



A los detenidos les fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones y quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) en la entidad para continuar las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refrendan el compromiso de sumar sus capacidades operativas para fortalecer las medidas de supervisión y garantizar la seguridad en el país.

#MéxicoEnGuardia

VOCERÍA



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico

